

aniquilando la riqueza pública y las glorias del arte en los campos, fábricas, palacios é iglesias, incendiadas por los sectarios del comunismo, enemigo del verdadero progreso, de la verdadera civilizacion y de la verdadera libertad. Ni se censurarían los rigores de la Inquisición contra esa obcecada ó ignorante turba de escritores ateos, que la prensa periódica de España viene exhibiendo hace algunos años, con desdoro de su cultura y pérdida de los sentimientos religiosos.

CAPITULO II.

LAS HEREJÍAS.

Surgen nuevos errores sobre la naturaleza, de Jesucristo, la Santísima Trinidad, gracia, etc.—Las discusiones forman una teología.—La metafísica.—El escolasticismo y sus dos escuelas principales, el nominalismo y el realismo.—Ordena San Anselmo la metafísica escolástica y teología natural.—Sus explicaciones sobre el racionalismo.—Pedro Abailardo.—Cautela de la Iglesia para la calificación de herejías. — La Inquisición observó en sus juicios iguales precauciones.



CONTINUARON los dialécticos sus temerarias invasiones por el terreno vedado á la humana inteligencia, y semejante empeño produjo errores gravísimos sobre la naturaleza de Jesucristo, y el misterio de la Santísima Trinidad. Los Santos Padres de aquel tiempo refutaron á Sabelio y Paulo Samosatenos, condenando sus opiniones temerarias los Papas San Dionisio y San Félix, y un concilio provincial reunido en Antioquía. Celebráronse igualmente concilios en Africa y Roma contra Feliciano, Novaciano y los dos Obispos españoles de Mérida y Astorga. Impugnando el dogma de la Santísima Trinidad, se presentó en el siglo IV una secta nueva, cuyos errores debían ocasionar grandes perturbaciones y trastornos á la Iglesia por espacio de trescientos años. El Concilio 1.º general condenó dicha herejía, despues de oír al ambicioso Arrio y de verlo vencido en la discusion que sostuvo con San Atanasio. Pelagio, Nestorio y Eutiques acumularon nuevos sofismas contra la necesidad de la gracia divina, pecado original, persona y naturaleza de Jesucristo: y se llegó disputando hasta el si-

glo VIII sin faltar de la palestra los Jacobitas y Monotelitas, cuyas opiniones habían sido condenadas por diferentes Concilios provinciales de Italia, España y Africa, y en los generales 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de Efeso, Calcedonia y Constantinopla.

Habiase formado una moral cristiana aplicando los principios evangélicos á la resolución de cuestiones que debían fijarse de un modo invariable, sobre la relación del hombre con su Criador, las pasiones, la conciencia y voluntad humanas. Las disputas sostenidas contra los filósofos del paganismo, los Gnósticos y demás herejes que esta secta iba reproduciendo, motivaron diferentes declaraciones hechas por la Iglesia sobre la naturaleza, atributos y unidad de Dios; acerca de la Santísima Trinidad, Sacramentos, divinidad de Jesucristo, sus dos naturalezas y dos voluntades; la culpa original, necesidad de la gracia para nuestra salvación, su concordancia con el libre albedrío, y sobre la predestinación: doctrinas con las cuales se formó una teología. Tajon, obispo de Zaragoza en el siglo VII, escribió un cuerpo de doctrina (1). San Anselmo Cantuariense compuso un sistema teológico, y Pedro Lombardo sentó los principios generales de este sublime estudio, reuniendo muchas sentencias de la Sagrada Escritura y Santos Padres (2).

Era necesario que la metafísica fijara con el criterio cristiano las bases fundamentales de nuestros conocimientos, de las ideas universales y seres espirituales, así como las relaciones de nuestra alma con el mundo exterior. Nació de estos estudios el escolasticismo, cuyos profesores no pudieron concertarse para explicar el valor de la certidumbre racional, operaciones del entendimiento humano, y origen de las ideas. La ideología fué el principal punto de discordia, explicando de diverso modo la naturaleza de las ideas adquiridas de una

(1) No debemos pasar en silencio que respetables autores conceden á España la gloria de haber tenido un prelado en Zaragoza, que escribió un libro de sentencias cuatrocientos años antes de que San Anselmo se diera á conocer. Bergier, tomo IX, pág. 430. César Cantú, tomo III, cap. 26. Lo mismo confirma el P. Florez, en la Clave. Hist., siglo VII.

(2) Grande interés mostró la Iglesia por el adelanto de las ciencias naturales. En el siglo X, el papa Silvestre II estableció enseñanzas públicas de Geografía, Matemáticas y Astronomía, construyó una esfera para enseñar el movimiento planetario, y escribió tratados de Geometría.

ú otra forma. Dos fueron las escuelas principales de la filosofía escolástica, de cuyas doctrinas brotaron graves herejías. Enseñábase por unos que no existe objetivo real, sino el particular, y que *los universales son puros conceptos del entendimiento*, y otros defendían *la sustancialidad real extrínseca de los universales géneros y especies respecto del sujeto y objeto particular*. Los defensores del primer sistema crearon el *nominalismo*, y *realismo* se llamó á la opinión contraria, que aceptaba la sustancialidad real de los universales (1). Negando los nominalistas la existencia real de los géneros y especies, sólo *hallaban realidad en los individuos, cuyas mutuas relaciones desconocían*, y exigiendo para aceptar la verdad de las ideas que *las adquiriera la razón por medio de la experiencia*, se fueron

(1) La cuestión no es tan inútil como algunos suponen.

El hombre necesita de los sentidos para adquirir el conocimiento de las cosas; de aquí algunos filósofos creyeron que el pensamiento es una verdadera sensación, aunque transformada, y en este supuesto se creó la escuela sensualista; pero nuestro entendimiento forma ideas de cosas superiores á la sensibilidad, que pertenecen al orden intelectual; y hasta comprende las cosas que pertenecen al orden sensitivo, por razones generales exentas de la facultad sensitiva, tanto externa como interna: es preciso admitir ideas superiores al orden sensible. Tal es el sistema del idealismo, que se dividió explicando la existencia de las ideas puras ó superiores al orden sensible, creyendo unos que estas ideas eran subsistentes, y producían la realidad de las cosas, y considerándolas otros como formas del entendimiento.

Decían los nominalistas, que de admitir únicamente sensaciones, sólo puede admitirse conocimiento de cosas individuales, y que no existen ideas universales; de este modo el nominalismo era sensualista, y se lanzaba ciegamente al escepticismo, por la contingencia y variedad de las sensaciones.

Las ideas universales representan la razón general de los objetos, en que existe verdad. La actividad de nuestro espíritu se eleva sobre los sentidos, y no hay inconveniente en decir que éstos son necesarios para desarrollar aquélla. Las ideas universales no son independientes del entendimiento humano; son formas que le modifican, pero formas imposibles sin el principio de donde dimanar todas las verdades... *luz infinita que nos ilumina á todos, y que nos ha comunicado con la creación un destello de inteligencia*. Sólo en este concepto podrá negarse la existencia de los universales, pero reconociendo la verdad necesaria, origen de todas las verdades necesarias, que nos hace conocer *lo universal en lo particular, lo necesario en lo contingente*, como dice Balmes explicando esta cuestión según hemos indicado.

á las tendencias racionalistas de Parménides. Contra el indicado sistema decían los realistas que unidas en el hombre sus facultades social é intelectual con su existencia y condicion animal, forman un todo en que existen dichas cualidades perfectamente distintas aunque unidas; pero si todos los universales concebidos por el entendimiento humano han de existir esencialmente fuera del sujeto, como sostuvieron los defensores de un realismo exagerado, deduciríanse formidables consecuencias panteistas. El nominalismo conduce al escepticismo, que es el escollo adonde naufragan los racionalistas, y las exageraciones del realismo traen necesariamente las utopías panteistas. La santa Iglesia, sin embargo, no condenó el realismo que invoca las pruebas de la fe, al contrario de los nominalistas que entre las verdades de la fe y de la razon, sólo aceptaron estas últimas. Indudablemente un realismo exagerado puede precipitar al filósofo en las herejías, pero el nominalismo fué siempre racionalista.

Alarmáronse los sabios católicos por las consecuencias que podrían deducirse contra los misterios de la fe, tomando á la razon por único criterio de la certeza (1), y escribieron muchos volúmenes contra el nominalismo, que se condenó finalmente en el Concilio de Soissons. Expuso S. Anselmo la teoría del realismo, fijando una fórmula científica para demostrar que *la idea de la unidad lógica es la idea de la unidad real, y que esta perfeccion y esta verdad, que es buena necesariamente, es Dios*; y añadió importantes servicios á la ciencia, instituyendo la metafísica escolástica y teología natural en que se propuso explicar, por medio de la razon, *la ciencia de las cosas sobrenaturales* (2); y segun el método de S. Agustin, explicó la Trinidad, Encarnacion, libre albedrío, gracia y esencia divina. Fitchte ha llevado su locura hasta el extremo de emanci-

(1) Ricardo, monje de S. Víctor, explicó cuatro categorías de juicios, á saber: los que proceden de la razon, y los que son conformes, superiores ó contrarios á la razon. Los primeros tienen á su favor la evidencia demostrativa; los segundos sólo tienen probabilidades, y para los terceros es necesaria la fe: la cuarta categoría se rechaza. No hay dogma católico que sea contrario á la razon, porque ningun dogma de nuestra santa fe es contradictorio. Los misterios de la religion son superiores á nuestra inteligencia, y pertenecen á la tercera categoría.

(2) *Monologum, sive exemplum meditando de ratione fidei.*

par nuestra pobre razon humana de la fe, refiriéndose á San Anselmo, prueba evidente de que si leyó á este escritor, no le ha entendido. El santo Arzobispo de Cantorberi, observando una célebre máxima de S. Agustin (1), creyó que la razon imparcialmente dirigida confirma las verdades de la fe, léjos de impugnarlas, y que no es posible comprender aquello que no se cree; por cuyo motivo exige que acerca de los misterios la razon sea dirigida por la fe, como en el orden natural aquélla no se resiste á creer fenómenos incomprensibles. Este es el racionalismo de S. Anselmo, que repetimos no ha comprendido Fitchte.

La filosofía escolástica, que principió en el siglo VIII, contando entre sus fundadores al célebre Alcuino, llegó hasta Berengario, que afiliándose en la escuela nominalista, impugnó el misterio de la Sagrada Eucaristia, negando la realidad de la transustanciacion. Lanfranco y su discípulo S. Anselmo refutaron á Berengario. Otro defensor del nominalismo apareció en el siglo XII, hombre que ha dejado romántica celebridad por sus novelescas aventuras. ¿Quién desconoce el nombre de Abailardo? Este profesor habia logrado en París una popularidad extraordinaria por su brillante ingenio y elocuencia seductora. Juntaba en su persona y carácter todos los atractivos necesarios para ganar la confianza y amistad de sus discípulos; y hasta los episodios y aventuras de una vida que distribuía entre el estudio y los placeres le daban cierta novedad extraña, excitándose el público interes hacia un sabio cuyos vicios y locuras eran para su existencia frecuente peligro de ruina. Una pasion satisfecha inconsideradamente, y el castigo cruel y vergonzoso que le impuso cierta familia ultrajada por su incontinencia, dieron mayor interes al atrevido seductor de la apasionada Eloisa. Afrentado ante aquella sociedad tan pródiga de aplausos para su elocuencia, y pesados de un lance que le hacia objeto de burlas ó de compasion, determinó retirarse de la Corte, y fué admitido en la Orden Benedictina; pero el inconstante filósofo bien pronto se arrepintió de una resolucion dictada por su melancólico despecho, y abandonando la clausura, volvió á París en busca de pasadas glorias. Las disputas filosóficas le proporciona-

(1) *Credimus ut cognoscamus.*

ron coyuntura en que lucir su ingenio, recuperando su antigua popularidad, y proyectó conciliar á los nominalistas y realistas con la teoría del *conceptualismo*, que inventó para dicho fin (1). Mas volviéronle al nominalismo sus inclinaciones, y en esta escuela su atrevimiento y soberbia le perdieron, por que deseando explicar filosóficamente el misterio de la Santísima Trinidad, cayó en graves errores. Y era natural que se alucinara, despues de haber sentado el falso principio nominalista de que *la fe, cuando no se apoya en la razon, es sólo una opinion*. Abailardo fué racionalista, y vamos á probarlo recordando algunos pensamientos suyos. Este soberbio profesor exigía que se le diera la razon de todo, y si bien reconoció que para la humana inteligencia existen límites insuperables, enseñaba, sin embargo, que *la ciencia debe ir delante de la fe, á la cual no puede acudir en asuntos discutibles*, y como para el racionalista todo es controvertible, resulta de dicho principio la negacion absoluta de la fe. Afirmaba que *la fe debe apoyarse en argumentos humanos, y que en toda controversia es defendible el pró y el contra*. Consiguiente era que semejante racionalismo inspirase al filósofo otros errores. Así es que destruyó un principio esencial de la teología católica, adoptando los errores de Pelagio sobre la gracia (2). Sostuvo que Jesucristo no había padecido para regenerar la humanidad, sino por un acto de puro amor, y relajó finalmente la moral, haciendo depender sólo de la intencion el valor de nuestras acciones. Abandonándose aquel sectario á los placeres de la vida, se comprende que buscara una moral de tanta laxitud; pero si ésta pudo acallar los remordimientos de su conciencia, no le evitó las desgracias y descrédito que debía produ-

(1) En la cual quiso probar que las nociones no eran otra cosa que formas de nuestro entendimiento.—BALM. *Filos. elem.*

(2) Entendió Pelagio que el libre albedrío consiste en la facultad absoluta de eleccion, ó sea en el perfecto equilibrio de nuestra voluntad entre el bien y el mal; de lo cual dedujo que la necesidad de la gracia interior para ejecutar el bien, destruiría la libertad humana.

San Agustín deshace dicho argumento diciendo que es falsa la explicacion pelagiana del libre albedrío, porque despues del pecado se halla la voluntad humana más inclinada á lo malo que al bien; y por consiguiente, que para restablecer en ella el equilibrio y restituirla su libre albedrío, es indispensable la gracia.

cirle. El Concilio de Soissons había condenado tantos errores y extravíos en que Abailardo se precipitó por vanidad. Concediósele otra conferencia en Sens, que pedía con empeño, pero los Padres confirmaron la condenacion primera, y Roma ratificó dicha sentencia (1). La Iglesia no pudo emplear mayor tolerancia y lenidad, y S. Bernardo completó la obra llevando al entendimiento del hereje aquellas razones que necesitaba para su conviccion. Pedro Abailardo reconoció por fin sus extravíos, y despues de quemar *La Suma de la ciencia santa*, que había compuesto, fué á gobernar el monasterio de Santa Guilda, desde cuya casa se trasladó á Cluni, último retiro de su vida tempestuosa.

La santa Iglesia católica no podía ver indiferente el abismo en que se precipitaba nuestra pobre humanidad rescatada con la sangre de Jesucristo; y debiendo salvarla de inevitable ruina, necesitó reprimir sus extravíos. Mision que llena con especial cuidado para conservar la pureza de sus dogmas y moral, combatiendo á la herejía en las diferentes fórmulas con que se disfraza: y armonizando siempre la justicia y la caridad, procede con prudencia en estos juicios, clasificando perfectamente los delitos de herejía, segun cierta regulacion que debemos indicar como prueba del detenimiento usado en causas tan graves. Grande calumnia se comete suponiendo que la Inquisicion castigó indistintamente á los infieles y cristianos, á los que erraban por ofuscacion intelectual ó con deliberada voluntad. Así, pues, aunque debemos reproducir esta materia, cuando se exponga el sistema de procedimientos, oportuno es principiar la historia del Santo Oficio con el recuerdo de la doctrina que observó para los juicios de herejía, así como nos ocupamos de las causas que justifican su establecimiento.

(1) El Concilio de Soissons se celebró el año de 1121, y el de Sens en 2 de Junio de 1140. A este último asistieron el rey Luis, los Condes de Champaña, de Nevers y otros muchos nobles franceses atraídos por la elocuencia de Abailardo; pero este Profesor no pudo contestar á las razones con que San Bernardo le refutó. El Concilio condenó las doctrinas sin formular sentencia contra la persona: mas el sectario apeló á Roma, de donde volvió confirmado el acuerdo conciliar, y entónces el Benedictino se retractó y retiró á su Orden ocupando en ella puestos honoríficos.